

PALABRAS DE LUIS GARCIA CARDENAS, PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA, EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO ANUAL DE ADMINISTRACION PUBLICA 1979.

Señor Presidente de la República
Señores miembros del Gabinete
Honorable Consejo Directivo y
Señores Fundadores del Instituto
Señores Rectores y Profesores Universitarios
Señores ex Presidentes del Instituto
Señores Presidentes de los Institutos Estatales de Administración Pública
Compañeros y amigos del Instituto:

El tiempo puede medirse de muy diversas maneras. Una de ellas, para nosotros muy importante, es cuando el Instituto hace un alto cada año y comparece ante el Presidente de México para la entrega del Premio de Administración Pública.

Resultan útiles para el Consejo Directivo estos momentos de reflexión colegiada del grupo numeroso de socios, aquí reunido con la representación más calificada de la teoría y praxis administrativas del país.

Dos asuntos prioritarios existen en esta ocasión en que acudimos a la cita de Los Pinos. Ciertamente hay calidad en los ensayos premiados, lo que viene a confirmar la evolución constante de las ciencias administrativas en el foro mexicano. Los enfoques histórico y jurídico, predominantes en los dos trabajos galardonados con el primer lugar, la excelente metodología del segundo premio y la solidez de las investigaciones distingui-

das con mención honorífica, testimonian la vinculación de nuestra disciplina con los imperativos de voluntad, razón y libertad que prevalecen en el desarrollo de las sociedades contemporáneas.

Pero también celebramos el vigesimoquinto aniversario de la fundación del Instituto. Un cuarto de siglo ha transcurrido desde que el INAP fue establecido. El andamiaje de la administración pública nacional registra la contribución intelectual —en ocasiones señera— que nuestra casa ha ofrecido en la búsqueda de la sistematización e institucionalidad del conocimiento administrativo.

Su gobierno, señor Presidente, ha aceptado el reto de la modernidad. Su administración aspira a una sociedad más democrática e igualitaria, con auténticas oportunidades para todos. El Instituto ha recogido su tesis de concebir a la administración pública como instrumento de desarrollo nacional. En consecuencia, interpretamos las labores de estudio, investigación, docencia y promoción de las ciencias administrativas como un medio de participar en el mejoramiento y actualización de ese instrumento. Nuestra vida institucional se ha significado como un tiempo lleno de variadas y estimulantes experiencias. La configuración paulatina de una conciencia colegiada ha dado como resultado una congregación de convencidos de las bondades del conocimiento aplicado en el ensayo cotidiano, Sentimos que en el presente el Instituto inicia su etapa de plena madurez.

El primer servicio al que se obliga el Estado mexicano es el educativo, afirmó usted en diciembre de 76. Desde entonces, el Congreso de la Unión ha ratificado las iniciativas presidenciales que amplían y precisan responsabilidades en materia educativa y fomentan programas de capacitación y adiestramiento para el trabajo, propósitos que llevan a elevar la productividad nacional. Sólo de vincularse la educación superior con los objeti-

vos del Estado: principio de equidad, mínimos de bienestar, esto es, un estado de servicio, se otorga a la actividad intelectual su justificación. De no ser así, reviviríamos una cultura elitista, patrimonio de clases privilegiadas, supuestas islas de excelencia que —lo cito a usted— “se quedan sólo en las alturas donde la luz deslumbra y el aire enrarecido convierte a los seres en estériles”. El Instituto Nacional de Administración Pública rechaza en definitiva actitudes clasicistas y se adhiere firmemente a la tesis de José López Portillo.

En la encrucijada del desarrollo por la que atraviesa el país, en esta etapa de consolidación, sigue vigente un acercamiento interdisciplinario en el que la administración pública se desempeña de una manera horizontal, sincrética.

Toca nuestra disciplina a varias otras y se nutre de muchos de sus principios. El derecho, la economía, la sociología, la ciencia política. De la manera de interactuar entre estas áreas del conocimiento y de su concertación en el entorno nacional depende que se signifiquen como agentes de desarrollo o como obstáculo —a veces insalvable— al bienestar colectivo. La Administración Pública no es una excepción. Debemos encontrar el justo equilibrio entre la eficacia y la democracia. Entendemos claramente que el espíritu esencial del programa de reforma administrativa reside en lograr una mayor racionalidad democrática de nuestro aparato gubernamental.

Si el procedimiento administrativo debe reflejarse en términos de eficacia, eficiencia, congruencia y honestidad, estamos convencidos que su adecuación primaria estará vinculada con las demandas sociales. No se trata simplemente —como por fortuna no se ha hecho— sólo de depurar en abstracto un aparato administrativo, sino de ajustarlo y vincularlo a las posibles exigencias socioeconómicas que el país vivirá en un corto,

mediano y largo plazo. Se requiere hacer más eficaces a las instituciones para responder a las presiones de la sociedad nacional, para atender constantemente las necesidades de los grupos mayoritarios, con respeto a las opiniones y los propósitos de las minorías.

Si la dinámica administrativa —quizás podríamos llamarle cultura administrativa— se refleja en el reordenamiento del tiempo y el espacio y si somos conscientes de que la evaluación de las tendencias de la sociedad mexicana requiere de la aplicación de esos criterios administrativos, encaminaremos nuestra acción hacia proposiciones operativas concretas, con el objeto de que puedan servir de sustento para una mejor toma de decisiones político administrativas.

Los programas que se realizan por el Instituto Nacional de Administración Pública conllevan un fin último, propiciar en la medida de nuestras posibilidades, una eficacia democrática y una democracia eficaz de la infraestructura político administrativa de nuestro país. Se busca, así, fortalecer el frágil puente que hasta ahora existe entre el mundo del trabajo y el del estudio. Nuestras aulas guardan contacto permanente, cotidiano, con la realidad del ámbito social y administrativo del México actual.

La naturaleza de este acto no dice con la presentación de un informe prolijo de las actividades del Instituto. El Consejo Directivo me instruye comunicar que ha seguido un proceso de reflexión prospectiva para identificar el curso de nuestras acciones futuras, inspiradas, eso sí, en dos postulados rectores: la programación participativa de la administración pública y la continuidad cualitativa de la reforma administrativa, ambas metas ligadas esencialmente entre sí. Sin recurrir a prácticas ajenas, sin recurrir a un mimetismo administrativo, podemos

alcanzar un desarrollo endógeno, es decir, un desarrollo económico, social, político y cultural, basado en nuestra tradición nacional y en el diseño del perfil de nuestra propia administración.

Me permitiré entregarle, señor, un documento síntesis de estas reflexiones. Siempre recordaremos su mensaje en la ceremonia del premio 1977: "No basta entender, decía; menester es después querer y actuar".

El año pasado hicimos al Presidente una promesa: fundar un instituto de administración pública en cada una de las entidades federativas. Me complace decirle señor que en unos cuantos días se agregará a esta iniciativa el único Estado de la República donde falta establecer un ámbito de estudio de las disciplinas administrativas. Con el Distrito Federal, contamos a la fecha con treinta institutos que configuran centros de estudio y de investigación ajenos a cualquier diletantismo complaciente. Entre los institutos de provincia se ha generado una comunicación válida que les permite apoyarse recíprocamente en sus programas de trabajo vigentes.

A cinco lustros de fundado el Instituto, el siete de mayo pasado, el Ejecutivo Federal tuvo la generosidad de expedir el Decreto con el que destina el predio en que se edificarán las instalaciones permanentes del Instituto. Agradecemos aquí la colaboración entusiasta desplegada por las Secretarías de Programación y Presupuesto y la de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, así como a la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República para volver realidad lo que hasta hace unos meses parecía sólo una quimera lejana. En el orden de la gratitud, nuestro reconocimiento a las Secretarías de Educación Pública, la de Comercio y la de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a organismos des-

centralizados como Petróleos Mexicanos, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a la Comisión Nacional de Fruticultura por el importante apoyo con el que ha distinguido al INAP en la realización de su programa de acción.

Veinticinco años son buen tiempo para escribir sobre administración pública. Hemos congregado un número amplio de ensayos nacionales y extranjeros que estudiosos de la materia han dedicado para recordar nuestro aniversario. Hoy presentamos al Presidente López Portillo un ejemplar de la Revista conmemorativa, en la que se consigna el mensaje que dirige al Instituto. Sus palabras, señor, son el mejor estímulo para nuestra casa.

Señor Presidente:

Hay varias maneras de medir el tiempo. Veinticinco años son la tercera parte de la vida normal de un hombre. Para una institución significan apenas el despegue y consolidación en sus objetivos por alcanzar. Hace unos días en Madrid, festejaba el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas sus primeros cincuenta años y advertíamos todo lo que queda por hacer. Lo importante, a mi juicio, reside en saber transmitir a las nuevas generaciones el propósito de seguimiento que exige de dos virtudes raras en el sector público de muchos países: constancia e intensidad en el esfuerzo. Es por ello que México destina recursos importantes para formar al nuevo administrador, al auténtico servidor público. La formación de recursos humanos capacitados es alarde de paciencia; la obra del gobernante que la promueve es testimonio irrefutable de previsión.

Con maestros como Fraga, Martínez Cabañas, Caso, Martínez Báez, Salinas Lozano, Serra Rojas, Carrillo Flores, con usted, hemos aprendido las lecciones de la administración. Nos

corresponde ahora saber transmitir esa mística recogida en veinticinco años a jóvenes que se abren paso por los laberintos y los espejismos de la función pública.

Muchos hombres viven de y para la administración pública; aunque no todos lo hacen convencidos de la importancia de la disciplina misma. Hay algunos que incursionan en ella porque les permite la oportunidad de desplegar talentos personales; especie de hedonismo intelectual. Otros la conciben sólo como mecánica para asegurarse un medio de subsistencia, especie de mercantilismo cultural. Otros más, no muchos por cierto, han hecho del estudio y la práctica de las disciplinas administrativas su pivote existencial. El Instituto aspira a formar convencidos de esta tercera categoría, esto es, administradores públicos que conjuguen la ciencia con la responsabilidad del servicio a su país.

Una mezcla quizá de Casandra y Penélope. Me refiero a una capacidad de anticipar el porvenir del país, compaginada con una fidelidad a nuestras raíces, para tejer el lienzo nacional que parece nunca se concluye, porque México se configura día con día. Estamos convencidos que la Administración Pública no sólo es el nombre de un talento; es también el nombre de una pasión.

Le ha correspondido, señor Presidente, inscribir su nombre en la historia mexicana; ligado a ese proceso largo, complejo —angustioso a la vez que promisorio— que es construir una nación. Aquí estamos los administradores públicos atentos a contribuir con ese esfuerzo a escala nacional coordinado por usted,

Muchas gracias.